



Poder popular: Autogestión, autosuficiencia y autonomía

Juan Manuel Bellido Cáceres. Universidad de Huelva

Resumen

En los movimientos que conforman las diferentes acciones del poder popular, reflejadas, en las más de las ocasiones, en acciones de protesta frente a los abusos de los gobiernos y leyes antisociales, que afectan a la sociedad, recortando derechos y exigiendo, cada vez más, la aceptación de trabajos precarios, subidas de impuestos, aumento del desempleo, entre otras; observamos que es al Estado a quién se presiona y de quién se espera la asignación de las demandas.

En este texto se cambia el sujeto de la acción de El Estado al Poder popular, quién, a través de la autogestión, la autosuficiencia y la autonomía, propone nuevos caminos basados en la búsqueda propia de las necesidades y en la creación de herramientas para cubrirlas.

Palabras clave: Poder popular / Autogestión / Autosuficiencia / Autonomía /

Abstract

In the movements that make up the different actions of popular power, reflected in most of the occasions, protests against abuses by governments and anti-social laws that affect society, cutting rights and demanding increasingly the acceptance of precarious jobs, tax hikes, rising unemployment, among others; We note that it is the State who is depressed and whose allocation is expected demands.

This text on the subject is changed from the action of the State to the people's government, who one through self-management, self-reliance and autonomy, propose new paths based on the finding Own Needs and toolmaking to cover them.

Keywords: Popular power / self-management / self-reliance / autonomy

1. El Estado y el Poder Popular.

Antes de comenzar a describir los actores implicados en el contexto que nos ocupa, vamos a delimitar el apartado del poder y las consecuencias que sostiene la hegemonía o no de este.

Para describir el poder, no debemos imaginar una cualidad que posee una parte de una dualidad, es decir, no debemos distinguir en un conflicto quién tiene el poder y quién está supeditado a él. Todos los actores implicados en un conflicto tienen capacidad de empoderarse, en uno u otro ámbito, a través de herramientas propias que lleguen a desvincular la opresión que es ejercida por la otra parte. El poder lo posee todo individuo, y se cede total o parcialmente (Foucault: 1999).

En la actualidad, podemos encontrar una fuerte dualidad de poder entre el sistema Estatal-Capitalista y el Poder Popular, entendido este último como mecanismo de transición hacia unas estructuras no jerarquizadas y enmarcadas en el ámbito político de la autonomía hacia el sistema Estatal-Capitalista.

Las visiones implantadas en el concepto normativo de poder, pasa por identificar al Estado como dictador y ejecutor del poder máximo y al pueblo como sujeto pasivo que recibe las órdenes del Estado, sin posibilidad real de interferir, modificar o simplemente decidir en dichas ejecuciones. Esto es debido a la estructura que sostiene el sistema Estatal-Capitalista, convertido en sujeto responsable de ofrecer las herramientas que necesita el pueblo. De esta forma caemos en la dualidad asistencialista, a través de la cual, no podemos tan siquiera imaginar la realidad sin una estructura que se ocupe de lo que se considera necesidades básicas de primer orden, sin llegar a plantearnos si realmente es necesaria esa acción o si se puede acceder a esta u otra fórmula por alguna otra vía. Así encontramos paralelismos con el concepto de “operadores de dominación” en las relaciones de poder (Foucault: 1999)¹. La estructura nos motiva a ser dependientes de sus instituciones, hasta tal punto, que una persona fuera del sistema Estatal-Capitalista en

1. Foucault argumentaba que las relaciones de poder de facto fabrican las relaciones de sometimiento.

alguna de sus esferas, encuentra verdaderos problemas para relacionarse con el resto del grupo.



En este sentido, debemos tener en cuenta la permanencia en el tiempo de las estructuras, los mecanismos que usan estas estructuras y el método a través del que se aplican.

Estado como actor crónico

Podemos identificar al Estado como un actor crónico, en el sentido que existe como sujeto de derecho y que ejerce su poder sobre el pueblo a través de diferentes instituciones de forma cotidiana. El Estado como sujeto² está presente en cada acción del pueblo, imponiendo sus normas, mecanismos y herramientas a la sociedad como sujeto pasivo. En la mayoría de las ocasiones, el sujeto “pueblo” no actúa con la conciencia de estar ejecutando órdenes del sujeto “Estado”, ya que la estructura se ha impuesto como una realidad permanente, que se pierde en la memoria del pueblo como sujeto. Podemos identificar estas conceptualizaciones del Estado y el Pueblo como sujetos, en numerosas teorías políticas, que tratan de identificar la dualidad de poder como sujeto que ejerce el poder y sujeto que acata el poder; así podemos proponer paralelismos con el concepto de Príncipe en Maquiavelo (Maquiavelo, 2010)³ y con el concepto de Hombre-Masa en Ortega y Gasset (Ortega y Gasset, 1937)⁴.

Estado como creador normativo

La estructura que sostiene el Estado se soporta en las instituciones de los diferentes gobiernos, que actúan como mecanismos ordenadores de la vida social. En el cumplimiento de sus funciones, estas instituciones están diseñadas para marcar una serie

² Se identifica al Estado y al Pueblo como sujetos, según la concepción de Maritain (2002: 30 y ss.). Se aplica al pueblo en cuanto a un todo, que conjuga un conjunto de personas reales y al Estado como parte representativa del cuerpo político.

³ Para Maquiavelo el Príncipe es el jefe del Estado. Así se marca la dualidad entre ambos estamentos.

⁴ El hombre-masa es equiparable al sujeto pueblo inserto en el sistema Estatal-Capitalista.

de parámetros considerados aceptables de cara a la sociedad, así, las diferentes esferas de la vida social están enmarcadas en un contexto válido para la estructura. Esto se traduce en un abanico amplio de necesidades que las sociedades están obligadas a cubrir a través de las diferentes instituciones estatales.

Dentro de estas necesidades, podemos diferenciar entre necesidades sociales de naturaleza humana, como la alimentación, y necesidades sociales culturales, como la sanidad o la educación. Las necesidades naturales son administradas a través del control del territorio y los recursos naturales de este, el resto de necesidades se controla a través de instituciones políticas que organizan y ordenan las diferentes esferas de la vida social. Así, el control de las necesidades naturales por parte del Estado impide la autosuficiencia y el autoabastecimiento y el control de las necesidades culturales evita la aparición de organismos de autogestión, favoreciendo todo ello la necesidad de la estructura Estatal-Capitalista para el pueblo.

Esta dependencia del pueblo hacia el Estado impide la aparición de mecanismos propios del Poder Popular, siendo la estructura Estatal-Capitalista la que implanta, maneja y ordena las acciones que se suponen básicas, y sin las cuales, la sociedad civil sería considerada “pobre” o poco desarrollada. Esto ocurre así por la pérdida del control estatal que supondría la creación de estructuras propias, pudiéndose derivar en una cadena de estructuras autónomas y autosuficientes que hagan sacar a la luz la ineficacia de las estructuras estatales.

Estado como dador de herramientas

Las instituciones políticas del Estado no ejercen las funciones en sí mismas, son las encargadas de dictar las normas, de dibujar el plan operativo que se lleva adelante a través de las diferentes herramientas que crean dichas instituciones.

En nuestros días podemos aglutinar muchas de estas herramientas en el Estado de Bienestar. Este concepto creado por las instituciones estatales hace referencia a los mecanismos y herramientas que se llevan a cabo por parte de las diferentes instituciones para dotar de bienestar al pueblo en los ámbitos que se suponen imprescindibles para la

vida social. Así, encontramos estructuras del Estado de Bienestar en áreas de educación, sanidad, etc.

El estado de bienestar es la forma que tiene la estructura Estatal-Capitalista de servir de proveedor de bienes a la sociedad civil, y que esta considere un acto benévolo por parte de la estructura, la creación de estos servicios “públicos” para su beneficio. Siempre es más fácil para los sistemas de dominación crear herramientas de este tipo para que el pueblo no viva en un estado de descontento social, proyectando una imagen de seguridad y así evitar la revolución. Sobre ésta cuestión se ha llegado a teorizar abiertamente. Así podemos hacer referencia a las afirmaciones del político conservador alemán Lorenz von Stein (1846) que acuñó la noción de “Estado social”, reconociendo su utilidad para evitar la revolución.

Este concepto de bienestar social en manos de las estructuras estatales, se percibe, en muchas ocasiones, como una “evolución” social, que permite a las personas acceder a unas herramientas de bienestar social ofrecidas por una estructura benevolente, en detrimento de la autonomía y la autosuficiencia del pueblo. Cuando en realidad, esta estructura viene a ser una especie de soborno frente a la ausencia de conflictos, permitiendo que buena parte de la sociedad civil se vuelva conformista y anulen su deseo de cambio social, fundado en el miedo a perder lo que se tiene; complicando el análisis profundo de las causas y consecuencias del orden político y social, y con ello la aparición de organizaciones que busquen cambios profundos en las estructuras.

Hasta aquí el análisis estatal, ya que con todo lo expuesto anteriormente, podemos hacernos una idea general de las cualidades del Estado como sujeto. Pasemos ahora a ver las cualidades del sujeto Poder Popular como actor temporal, acatador de necesidades, o, “presionador” del sujeto Estado para que le ofrezca herramientas.

Poder Popular como actor temporal

Para percibir el efecto temporal de las acciones del poder popular debemos distinguir en cuanto a los objetivos que motiven dichas acciones. De las diferentes

acciones, existen algunas cuyo objetivo es en sí temporal, ya sean manifestaciones puntuales ante una acción concreta de los gobiernos o manifestaciones de cualquier otra índole, sea su causa social, cultural, en pro de los derechos humanos, etcétera. Y existen otras acciones con objetivos con una visión más a largo plazo, o con un fin que permanezca estático en el tiempo; es decir, distinguimos entre acciones puntuales en sí, y acciones que logran su objetivo y a partir de ahí permanecen estáticas en cuanto a realizar más acciones de poder popular que su fin último.

Sea a través de cualquiera de estos dos tipos de acciones, en principio, ninguna de ellas ejerce modificación alguna sobre la estructura, ya que la primera en sí es algo temporal con un objetivo puntual, y la segunda, aunque variable en duración hasta conseguir su objetivo, generalmente sus logros tras dicha acción, consisten en un logro sectorial, es decir, en un logro sobre una pequeña parcela de la vida social, quedando dentro del sistema el resto de los componentes de la vida social de las personas. Por poner un ejemplo, una persona dentro de una acción de poder popular que logra la recuperación de un terreno para autogestionarlo en forma de agroecología, solo reconocerá su logro en este campo, estando el resto de sus acciones cotidianas insertas en el sistema estatal-capitalista.

De esta forma vemos que, a nivel temporal, ninguno de los tipos de acciones descritos conforman una duración prolongada en sus acciones y por ende, no conforman a nivel histórico o teórico una estructura que permita programar, diseñar y ejecutar acciones del poder popular durables y eficaces.

Poder popular como acatador de necesidades.

Como hemos dicho anteriormente, es el sujeto Estado el creador normativo de necesidades, y las crea para el sujeto pueblo. Veamos porqué y como consigue que el pueblo acepte esas necesidades, incluso que se las reclame al propio Estado.

El concepto necesidad ha sido abordado por diferentes autores, en función de las diferentes teorías del que se tome, aquí el término necesidad será usado en función al concepto necesidad que propone Illich (1992: 120). Así la necesidad es considerada como

elemento necesario para la vida o para vivir esta de forma digna.



En las necesidades naturales que hemos descrito anteriormente, veíamos que el sujeto Estado maneja estas necesidades a través del control del territorio y los recursos de este. El sujeto pueblo, en este sentido, ha perdido toda capacidad de gestionar el territorio que ocupa y los recursos naturales que éste posee; se ha convertido en un sujeto desposeído de poder territorial. Debido a ello, sus funciones para con el territorio y los recursos, han sido elevadas a las estructuras locales del Estado, que ha pasado a gestionar el territorio y los recursos, así como las normas en su distribución, convirtiéndose en poseedores de territorio y recursos. Por tanto, si el sujeto Estado es poseedor de territorios y recursos naturales y el sujeto pueblo es quien tiene la necesidad de ellos, la relación queda bastante bien definida como dependencia.

La estructura estatal-capitalista ha creado nuevas necesidades en el sujeto pueblo, con el fin de ser el propio Estado el encargado de ofrecer los recursos que cubren estas necesidades, adquiriendo así relevancia en su papel de posibilitador. Para buscar validez y aprobación de estas nuevas necesidades, se han creado múltiples herramientas que califican como Desarrollado/subdesarrollado, rico/pobre, feliz/infeliz, a las personas en función de la cobertura de estas nuevas necesidades. Con estos conceptos se consigue crear un imaginario social que permite, por una parte, instaurar categorías sociales y crear el deseo de ascender dentro de estas categorías; lo cual significa conseguir cubrir esas necesidades creadas por la estructura, y por otra parte, delegar la gestión del territorio, los recursos y las estructuras sociales al aparato estatal, de forma que el acceso a estas necesidades conlleve acatar la estructura y permanecer en ellas.

Poder popular como “presionador” del Estado.

El sujeto pueblo, ha de permanecer en la estructura para tener acceso a los recursos que necesita, ya que esta estructura posee y controla estos recursos. Al encontrarse insertos en la estructura y depender de ella para su supervivencia, el sujeto pueblo adquiere el papel de necesitado y ejerce funciones que reconducen las acciones del poder popular, a la queja o reivindicación de recursos o normas a la estructura.

Incluso en los casos en que la presión es atendida y la reivindicación aceptada, la gestión del proceso a través del cual se debería satisfacer queda en manos del Estado, es decir, se realiza fuera del alcance de sujeto pueblo. La subordinación en estas acciones del poder popular determina la escasa eficacia que conllevan estas acciones sobre la estructura.

2. Propuestas de organizaciones duraderas del Poder Popular. Autogestión, Autosuficiencia y Autonomía.

Con lo anteriormente expuesto vemos como las acciones del Poder Popular que acontecen hoy día, son en su forma y contenido, y posteriormente en sus logros, acciones que no mantienen una duración tal, que pueda convertirse en otro modelo de sociedad. Ahora vamos a intentar encontrar algunas claves acerca de la importancia de la creación de acciones del poder popular duraderas y con una estructura clara, cuyo objetivo sea la toma de poder del sujeto pueblo.

La importancia en el mantenimiento de las acciones del poder popular radica en la posibilidad de crear una estructura propia del sujeto pueblo, a través de la cual llegue a ser sujeto activo en la búsqueda de sus necesidades, así como en la creación de estructuras y herramientas, también propias, para satisfacerlas. La posibilidad de crear una estructura de este tipo no se hace posible sin el elemento de la perdurabilidad, ya que de otra forma, las acciones seguirían siendo temporales y/o sectoriales y no llegarían realmente a ejercer un cambio profundo en el sistema.

No se trata de robarle poder al sujeto Estado, sino de crear unas herramientas adecuadas a las necesidades reales del sujeto pueblo, que no pueden si no, ser creadas por el mismo sujeto pueblo. Aunque esto puede parecer, a priori, un trabajo desconocido para el sujeto pueblo, tiene en su seno, la capacidad de elección, de acción y creación de sus propias estructuras.

Cuando hablamos de estructura del sujeto pueblo, no nos referimos aquí a una estructura semejante a la estructura Estatal-capitalista, sino a sistemas de relaciones que establezcan las personas entre ellas conforme a sus necesidades, no necesitando de un

sujeto “protector”, proveedor y regulador de las acciones. Estas estructuras han de estar basadas en las posibilidades y capacidades de cada persona, siendo el mismo individuo o grupo de ellos, los que conformen, elijan, decidan y creen sus propias relaciones para con otras personas, buscando una vida acorde a sus ideas, identidades y creencias. Aunque para ello, deben poseer una serie de elementos de base, sin los cuales no sería posible ninguna de estas características.

Estos elementos son la Autonomía, la Autosuficiencia y la Autogestión. La conjugación de estos tres elementos posibilita la creación de estructuras por parte del sujeto pueblo, desvinculándose de la dependencia hacia el Estado, y con ello eliminando la jerarquía de poder que les viene impuesta desde la estructura Estatal-Capitalista.

Pasemos a ver cada uno de ellos por separado, para hacer más fácil la comprensión de las ideas que guardan cada uno.

2.1. Autonomía

Por autonomía nos referimos aquí al hecho de no ser dependientes de una estructura que posea y maneje el territorio, los recursos y las herramientas. El concepto de autonomía pasa por crear nuevas estructuras desde el pueblo para el pueblo, sin que ningún organismo externo deba o pueda invalidarlas, modificarlas o destruirlas. De otro modo, el Poder Popular enfoca sus acciones dentro del sistema y esto no le permite ver más allá del propio sistema, ya que tiene que adecuarse a sus normas, procesos y jerarquía.

Es difícil hacerse una idea de autonomía en este sentido, ya que actualmente no existen territorios de este tipo, o son muy escasos. El concepto de territorio en la autonomía no significa delimitar, material o imaginariamente, una frontera exclusiva y excluyente; más bien nos referimos al espacio donde conviven y del que se nutren los grupos que habitan este territorio.

Debemos tener en cuenta el hecho de la participación de las personas que habitan este territorio, por lo cual, cuanto mayor sea la extensión de este territorio, mayor han de

ser las herramientas de participación utilizadas por las poblaciones. De esta forma, la autonomía pasa por tener esta capacidad del territorio hacia fuera y, a la vez, asegurar que los procesos y acciones que se den en el territorio sean gestionados por la comunidad al completo.

2.2. Autosuficiencia

Por autosuficiencia, se entiende la capacidad de un grupo de personas de obtener por sí mismas los recursos necesarios para la vida y la creación de sus propias herramientas para la transformación de dichos recursos. Siendo así, ser autosuficiente significa la desvinculación hacia una estructura que se fundamenta en poseer los recursos y las herramientas como propios, gestionándolos a su antojo.

La autosuficiencia de un grupo de personas, permite establecer relaciones entre las personas de ese grupo basadas en el apoyo mutuo y el acceso equitativo a los recursos y herramientas de su territorio. Por otra parte, cabe destacar que la gestión de un territorio de una forma eficaz y sostenible, permite recuperar los entornos y salvaguardar valores culturales, ambientales y sociales que se fundamentan en la cooperación del grupo en su seno y para con otros grupos.

Englobamos en el concepto de autosuficiencia la soberanía en los medios de producción de recursos, ya sean estos recursos alimenticios, energéticos o de cualquier otra índole, así como en los medios de transformación de estos recursos y la liberación del conocimiento en este sentido, permitiendo que cualquier persona del grupo tenga acceso y conocimiento de uso de estos elementos.

2.3. Autogestión

Por autogestión, entendemos la capacidad de un grupo de personas de organizar su vida de forma autónoma, sin que incida en esta gestión normas o presiones externas al grupo, que es el encargado de generar sus propias estructuras organizativas.

En este punto encontramos acciones del Poder Popular que deberían conformar

unas estructuras hacia el común en diversos aspectos de la vida social. En el que cada grupo pueda ejercer su autonomía y su autosuficiencia, y que además existan redes cooperativas y de apoyo mutuo entre los diversos grupos, creando herramientas comunitarias que permitan una gestión coherente con los recursos y el territorio, y unos sistemas públicos cooperativos también coherentes para con las personas. Estas estructuras que se creen desde el Poder Popular han de ser estructuras conformadas desde la base, además de funcionales y autónomas.

Así podríamos encontrar sistemas económicos locales no capitalistas, más justos y equitativos, sistemas basados realmente en la salud, tanto física como emocional, sistemas comunes de abastecimiento energético y de transporte, eficientes y respetuosos con el entorno, una educación real, una apertura del conocimiento y un aprendizaje continuo.

Conclusiones

Podemos concluir exponiendo la idea general de que las acciones del poder popular no siempre conforman un cambio real, ya sea por su temporalidad, situación ante el poder o acatamiento de su rol de sujeto pasivo. Es por ello que proponemos una idea de las bases que necesita el sujeto pueblo, para dotarse de un poder popular organizado, duradero y propio, sin estar subyugado a ninguna estructura externa. Estas ideas son sólo apuntes a tener en cuenta a la hora de proponer cualquier estructura que intente conseguir unas acciones del poder popular eficaces y reales.

“Si en vez de ser dependientes de la estructura estatal-capitalista, empezáramos a crear nuestras propias estructuras basadas en la autonomía, la autosuficiencia y la autogestión, nuestro entorno puede sufrir tantas modificaciones como nosotros (el sujeto pueblo) deseamos.”

Bibliografía

Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder*. Traducción al castellano por Fernando Álvarez Uría y Julia Varela. Madrid. Ediciones Paidós Ibérica.

Illich, I. (1992) *Necesidades*, en Sachs, W. (ed.) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú. Pratec.

Maquiavelo, N. (2010) *El príncipe*. Madrid. Alianza.

Maritain, J. (2002) *El hombre y El Estado*. (2ª ed.). Madrid. Ediciones Encuentro.

Ortega y Gasset, J. (1937) *La rebelión de las masas* (19ª ed. 1999). Madrid. Espasa-Calpe.

Von Stein, L. (1957) *Movimientos sociales y monarquía* (1ª ed.) Madrid: Instituto de Estudios Políticos.